

COMUNICADO OFICIAL

En apego a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud de los Gobiernos Federal y Estatal, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, a través de la Coordinación de Asuntos Religiosos, les informa a los feligreses de las diferentes denominaciones religiosas que por escrito ya se notificó a las asociaciones religiosas, que quedan suspendidas o restringidas los servicios y actividades religiosas que impliquen aglomeración de personas en espacios públicos de esta ciudad, a partir del 20 de marzo al 20 de Abril de 2020, por tal motivo se pide de su colaboración para sumarse a estas medidas precautorias para no llegar a un punto de emergencia sanitaria; estas acciones son derivadas de la contingencia declarada en el territorio mexicano, como medida preventiva ante el problema de salud ocasionado por el Coronavirus (COVID-19).

Atentamente

**Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Palenque, Chiapas.**